

ACTA Nº 103: En la ciudad de Azul, a los 29 días del mes de septiembre de dos mil veintidós, siendo las 16:30 horas se celebra una reunión en el Salón de Asambleas de la Comisión de Carreras del Hipódromo de Azul, con la Presidencia del Señor Bernardo Huarte, y del Doctor Timar Copello y el Señor Ignacio Capandeguy, vocales que participan y tomaran decisiones.

Se procede a dar comienzo a la sesión, con la lectura de los temas a tratar:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 25 de agosto de 2022.
- 2.- Informe del Comisariato actuante, de la reunión hípica del día 24 de septiembre de 2022.
- 3.- Informe de la Dirección de la Escuela de Jockeys y Galopadores, referente al egreso de alumnos, que aprobaron los respectivos cursos.
- 4.- Informe del resultado del Campeonato Cervantino.
- 5.- Tratamiento de programa de llamadas para la próxima reunión.
- 6.- Aranceles de Caballerizas.
- 7.- Tratamiento de solicitudes de Entrenador de s.p.c.
- 8.- Tratamiento de Caballerizas y colores.

PUNTO 1º: Se aprueba por unanimidad y se firma el acta anterior de fecha 25 de agosto de 2022.

PUNTO 2º: Atento al informe de los Señores Victor O. Sabin, Manuel Balza y Juan Alberto Ales, integrantes del Comisariato que actuara en la reunión hípica del día sábado 24 de septiembre de 2022, se resuelve:


BERNARDO HUARTE
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB AZUL





STARTER

CITAR: a solicitud del Starter, a ensayo de partidores, al S.P.C. " GREAT LETAL " a cargo del entrenador de s.p.c. Dn. GOMEZ JULIO C., por demorar su ingreso a partidores en los preparativos de la largada de la 5ta. carrera del día sábado 24 de septiembre de 2022. Para ser inscripto para actuar nuevamente en este hipódromo, deberá obtener el V° B° del Starter Oficial del Hipódromo de Azul, luego de dos ensayos y presentarlo el día de la anotación.

CITAR: a solicitud del Starter, a ensayo de partidores, al S.P.C. "HABEEB " a cargo del entrenador de s.p.c. Dn .HAWEHD ABUAWAD MOFID, por demorar su ingreso a partidores en los preparativos de la largada de la 5ta. carrera del día sábado 24 de septiembre de 2022. Para ser inscripto para actuar nuevamente en este hipódromo, deberá obtener el V° B° del Starter Oficial del Hipódromo de Azul, y presentarlo el día de la anotación.

CITAR: a solicitud del Starter, a ensayo de partidores, al S.P.C. " CURIOSO POCHI " a cargo del entrenador de s.p.c. Dn. MEDINA MARCELO F., por demorar su ingreso a partidores en los preparativos de la largada de la 5ta. carrera del día sábado 24 de septiembre de 2022. Para ser inscripto para actuar nuevamente en este hipódromo, deberá obtener el V° B° del Starter Oficial del Hipódromo de Azul, y presentarlo el día de la anotación.

INHABILITAR: al S.P.C. " ACALORADA " a cargo del entrenador de s.p.c. Dn .HAWEHD ABUAWAD MOFID., por negarse a ingresar al partidor en los preparativos de la largada de la 8va. carrera del día sábado 24 de septiembre de 2022. Para ser inscripto para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días y deberá obtener el V° B° del Starter Oficial del Hipódromo de Azul, y presentarlo el día de la anotación.

INHABILITAR: al S.P.C. " PELADO WAY " a cargo del entrenador de s.p.c. Dn. DURET ALBERTO J., por negarse a ingresar al partidor en los preparativos de la largada de la 1ra. carrera del día sábado 24 de septiembre de 2022. Para ser inscripto para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir





treinta (30) días y deberá obtener el V°B° del Starter Oficial del Hipódromo de Azul y presentarlo el día de la anotación.

INHABILITAR: al S.P.C. "SANTINA LETAL" a cargo del entrenador de s.p.c. Dn. MUÑIZ MAURICIO J., por negarse a ingresar al partidador en los preparativos de la largada de la 6ta. carrera del día sábado 24 de septiembre de 2022. Para ser inscripto para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días y deberá obtener el V°B° del Starter Oficial del Hipódromo de Azul, y presentarlo el día de la anotación.

JOCKEYS

APERCIBIR: al jockey PORTILLO OVELAR ARNALDO, por la responsabilidad que le cupo al hacer uso indebido del látigo, sobre su conducido el s.p.c. "BIEN DUBAI" en la 5ta. carrera del día sábado 24 de septiembre de 2022, haciéndole saber que de reiterarse dicha conducta, será pasible de sanciones mayores que la Comisión de Carreras estime corresponder.

PUNTO 3°: Atento al informe presentado por el Director de la Escuela de Jockeys y Vareadores del Hipódromo de Azul, Señor Víctor O. Sabin, donde comunica a este cuerpo, que los Señores Leandro José Sosa, argentino, nacido en la ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, el día 15 de junio de 1.999; y Osvaldo Damián Poffer, argentino, nacido en la ciudad de Rauch, Provincia de Buenos Aires, el día 11 de septiembre de 2.002; han completado y aprobado el curso instruido para ejercer la profesión de Aprendiz; la Comisión de Carreras resuelve:

1°) Autorizar a LEANDRO JOSE SOSA (D.N.I. N° 41.896.124) y OSVALDO DAMIAN POFFER (D.N.I. N° 44.357.056) a ejercer la profesión de Jockey Aprendiz en la condición de alumnos, en la Tercera Categoría, a partir de la reunión hípica a disputarse el domingo 27 de noviembre de 2.022;





2°) Los mencionados alumnos egresados deberán seguir concurriendo los días martes al Establecimiento, y participar de los cursos, hasta la obtención de las 10 primeras carreras, situación que los habilite como Jockeys Aprendices;

3°) Durante el tiempo que se encuentren en esa condición, deberán presentar - en cada reunión- el certificado emitido por la Escuela, que los habilite para participar, por cumplimentar con los requisitos reglamentarios de alumno regular;

4°) Disponer que, durante la próxima reunión, a disputarse el día domingo 16 del corriente mes, si las condiciones lo permiten realicen el desfile presentación ante el público asistente, y reciban el diploma que los acredite como egresados de la Escuela;

5°) Comuníquese, y dese a publicidad.

PUNTO 4°: Habiéndose disputado el pasado 24 de septiembre, el Clásico Festival Cervantino, primera prueba con puntaje para la "Corona Cervantina", que se adjudicara el ejemplar S.P.C. "ENERGETICS", las posiciones (en caso de convalidarse el marcador) quedarían de la siguiente forma: 1°) ENERGETICS, 40 puntos; 2°) MAPUCHE RYE, 36 puntos; 3°) ZAPPING, 34 puntos; 4°) LE BEARNES, 32 puntos; 5°) DESPUES DEL AGUA, 30 puntos.

PUNTO 5°: Se resuelve aprobar por unanimidad, el programa de entradas, para la reunión del mes de octubre 2022, el cual cuenta con nueve condiciones, que a continuación se promueve, para su difusión:

Reunión N° 10 Domingo 16 de octubre de 2022.

Inscripción y montas: hasta las 12 horas del día viernes 7 de octubre de 2022.

Forfait y compromisos de monta: hasta las 11 horas del día lunes 10 de octubre de 2022.

CONDICION 1 – Todo caballo de 3 años que no haya ganado. Peso 56 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Los jockeys aprendices sin descargo. Distancia 800 metros. Oficial no computable.

CONDICION 2 – Todo caballo de 3 años que no haya ganado. Peso 56 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Los jockeys aprendices sin descargo. Distancia 1400 metros. Oficial no computable.

CONDICION 3 – Todo caballo de 4 años que no haya ganado. Peso 57 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 800 metros. Oficial no computable.





CONDICION 4 – Todo caballo de 4 años que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 1400 metros. Oficial.

CONDICION 5 – Todo caballo de 5 años y más edad que no haya ganado. Peso: 57 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 1300 metros. Oficial.

CONDICION 6 – Todo caballo de 5 años y más edad ganador de una o dos carreras. Peso: 55 kilos. Recargo de 2 kilos al ganador de dos carreras. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 1200 metros. Oficial.

CONDICION 7 – Todo caballo de 6 años y más edad ganador de una carrera. Peso: 57 kilos. Las hembras descargan 2 kilos. Distancia 1200 metros. Oficial.

CONDICION 8 – Todo caballo de 4 años ganador de una o dos carreras. Peso: 57 kilos. Recargo de 2 kilos al ganador de dos carreras. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 1200 metros. Oficial no computable.

CONDICION 9 – “Clásico Bartolomé J. Ronco”

Todo caballo de 4 años y más edad. Peso: por edad.

Distancia 1800 metros. Oficial.

PUNTO 6°: Los aranceles de Caballerizas y Colores que se establecen a partir del 1° de octubre de 2.022, serán los que a continuación se detallan según sea el caso:

- a) En la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000.-), para el reconocimiento de una caballeriza nueva.
- b) En la suma de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500.-), para la incorporación de un (único) copropietario.
- c) En la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000.-), se fija la tasa anual para las caballerizas activas.
- d) En la suma de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500.-), para la rehabilitación de caballerizas reconocidas, que caduquen automáticamente por falta de actuación en el Hipódromo de Azul y no pago del arancel anual. Esa rehabilitación, podrá requerirse, en los términos y reglamentaciones vigentes, debiendo solicitarse a la Comisión de Carreras, con los formularios establecidos completos, firmados y acompañado de fotocopia de documento de identidad o acta de constitución e inscripción de sociedad; habiéndose abonado el arancel enunciado.





PUNTO 7°: Habiéndose analizado y evaluado las solicitudes presentadas para el otorgamiento de Licencias de Entrenador de S.P.C., se resuelve:

1°) OTORGAR: a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2.023, licencia provisional de entrenador de s.p.c., para presentar ejemplares en el Hipódromo de Azul a los siguientes postulantes:

Al Señor MENDES EDUARDO MANUEL (D.N.I. N° 10.230.819).

Al Señor FERREIRA TECHERA FERNANDO ADRIAN (D.N.I. N° 95.433.696).

Al Señor BAUER ALEJANDRO HORACIO (D.N.I. N° 10.215.997).

PUNTO 8°: Habiéndose analizado y evaluado las solicitudes presentadas para el otorgamiento de Caballerizas, se resuelve:

RECONOCER: como propietario de la caballeriza " M 7 ", al Señor CORDOBA Domingo Andrés; D.N.I. N°27.306.965; cuyos colores son: Chaquetilla, bordo con tres rayas blancas; mangas bordo con brazal y cuello blanco, Gorra blanca.

RECONOCER: como propietario de la caballeriza " LOS COMPA ", al Señor BASUALDO Gustavo Néstor; D.N.I. N°18.109.676; y al Señor CEQUI Gabriel Hugo Alfredo; D.N.I. N°28.071.028; cuyos colores son: Chaquetilla, azul y amarilla; Gorra: azul y amarilla con estrellas.

RECONOCER: como propietario de la caballeriza "LOS DEL LORO", al Señor RIGOLI Roberto Oscar ; D.N.I. N°20.412.390. cuyos colores son: Chaquetilla, verde claro, negro y centro blanco, puños y cuello blanco; Gorra: verde claro con visera blanca.





Siendo las 20:15 horas, sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

• Comuníquese. -

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Bernardo Huarte", is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'B' and 'H'.

BERNARDO HUARTE
COMISION DE CARRERAS
JÓCKEY CLUB AZUL

